

**EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS
UNIVERSIDADES ANDALUZAS
GUÍA DOCENTE COMÚN DE PSICOPEDAGOGÍA
FICHA DE MATERIAS**

DATOS BÁSICOS DE LA MATERIA

NOMBRE: Prácticum

TIPO: Troncal

Créditos totales (LRU/ECTS): 12/	Créditos teóricos (LRU/ECTS): 0	Créditos prácticos (LRU/ECTS): 12/
--	---	---

CURSO: 2º

CICLO: 2º

DATOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

1. DESCRIPTOR SEGÚN BOE

Conjunto integrado de prácticas que proporcionan experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica.

2. SITUACIÓN

2.1. PRERREQUISITOS:

Podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes al título oficial del Licenciado en Psicopedagogía quienes se encuentren en posesión del título de Maestro, en sus diversas especialidades o del título de Diplomado en Educación Social, así como quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes al título de Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicología (BOE 13/01/93).

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Materia indispensable para el desarrollo de la profesión del psicopedagogo y psicopedagoga, ya que aporta un marco de trabajo práctico en contextos educativos, formales y no formales, con el fin de generar reflexión sobre dicha profesión y su relación con la teoría aprendida.

2.3. RECOMENDACIONES:

Se recomienda la revisión de los conceptos básicos de todas las materias cursadas en la titulación, ya que éstos aportarán el marco teórico para comprender el contexto práctico, así como los criterios y técnicas para intervenir sobre él.

3. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

3.1 GENÉRICAS O TRANSVERSALES

- A. Capacidad de análisis y síntesis.
- D. Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
- M. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- S. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- W. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

3.2 ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas (Saber):**

1.1. Conocer y valorar críticamente el Sistema Educativo español y europeo, así como el funcionamiento de las organizaciones educativas que lo integran, potenciando las funciones de asesoramiento, supervisión e innovación.

1.9. Conocer modelos teóricos que justifiquen y orienten el diseño, desarrollo e innovación del currículum.

1.6. Definir, analizar su contexto y diagnosticar las necesidades de las personas basándose en diferentes instrumentos y técnicas.

- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**

2.4. Saber manejar las principales metodologías de investigación, recogida, análisis, interpretación y difusión de resultados aplicables al ámbito psicopedagógico.

2.11. Saber utilizar los recursos destinados a la orientación profesional, especialmente los diseñados para grupos específicos (inmigrantes, grupos étnicos y población en riesgo)

2.15. Evaluar programas de innovación e intervención en el ámbito psicopedagógico.

- **Actitudinales (Ser):**

3.3. Poner en práctica habilidades interpersonales de empatía, capacidad de escucha activa, comunicación fluida y colaboración permanente.

3.2. Poseer una adecuada ética profesional caracterizada por el respeto a la confidencialidad de la información, la veracidad, la transparencia y la justicia.

3.7. Mostrar una actitud de motivación hacia nuevos retos y capacidad de adaptación a experiencias innovadoras en el ámbito psicopedagógico.

4. OBJETIVOS

1. Conocer y valorar el funcionamiento del sistema educativo español y europeo, así como sus funciones de asesoramiento, supervisión, innovación y desarrollo curricular del legado socio-cultural, tal como se traducen en la práctica de los centros educativos (D, W, 1.1, 1.9).

2. Comprender y analizar la puesta en práctica de los principios y modelos de la orientación, así como de todos aquellos marcos teóricos que, a partir de la investigación, se han construido con el objeto de fundamentar y guiar la intervención psicopedagógica poniendo en práctica todas las técnicas e instrumentos necesarios (D, 1.9, 1.6).

3. Diagnosticar necesidades y problemas educativos (especialmente grupos específicos) y evaluar programas de innovación e intervención dirigidos a su resolución (S, 2.11, 2.15).

4. Aplicar estrategias de investigación en ámbitos psicopedagógicos, y desarrollar habilidades de toma de decisiones, vinculadas a los resultados y conclusiones del proceso indagador, que tengan como finalidad la reestructuración de la práctica psicopedagógica (A, 2.4, 3.7).

5. Adquirir destrezas y actitudes vinculadas a la comunicación y asesoramiento interpersonal en ámbitos educativos en relación con todos aquellos colectivos que demandan la actuación de los psicopedagogos y psicopedagogas (M, 3.3).

6. Desarrollar actitudes y habilidades de juicio crítico y autónomo que capaciten para la toma de decisiones e intervención profesional en ámbitos psicopedagógicos basados en una adecuada ética profesional (S, 3.2).

5. METODOLOGÍA

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS: 300

- Clases Teóricas: 0
 - Clases Prácticas: 84
- Actividades en colaboración con el profesor: 36
- Exposiciones y Seminarios: 20
 - Tutorías especializadas colectivas (presenciales o virtuales): 16
- Actividades autónomas del alumnado: 180
- Horas de estudio:
 - Preparación de Trabajos (Diario y Memoria):
 - Tutorías especializadas individuales (presenciales o virtuales):

6. CATÁLOGO TÉCNICAS DOCENTES

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Exposición y debate (como parte de los seminarios teóricos, los y las estudiantes sintetizarán su experiencia práctica con el apoyo de recursos audiovisuales).
- Tutorías especializadas, tanto individuales como colectivas.
- Controles del diario, y de asistencia a las tutorías y a los seminarios teóricos.

7. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

Las actividades del Prácticum se llevarán a cabo en tres espacios formativos:

- 1) El Departamento de Orientación de un IES o cualquier otro contexto de educación formal o no-formal en el que se desarrollen funciones psicopedagógicas;
- 2) Seminarios de presentación, análisis y evaluación de las prácticas.
- 3) Las tutorías específicas mediante las que los profesores y profesoras efectuarán el seguimiento individualizado de las prácticas.

8. BLOQUES TEMÁTICOS

- 1.- Las funciones de las y los orientadores en los diversos ámbitos de trabajo.
- 2.- Los modelos de orientación.
- 3.- Los diarios de prácticas, la observación y las notas de campo.
- 4.- La memoria y las propuestas de intervención.

Nota. El alumnado efectuará las prácticas de acuerdo con la programación de los centros que formen parte de la red de prácticas de cada universidad, en el periodo asignado para llevarlas a cabo.

9. PAUTAS GENERALES PARA EL DISEÑO TEMPORAL DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE (CRONOGRAMA)

- 1ª Quincena: Trabajos preparatorios
- Entrega de ficha
 - Recogida de material
- 2ª Quincena::
- Asignación del alumnado a cada centro
- 3ª Quincena:
- Entrega de propuestas por parte del alumnado
- 4ª Quincena:
- Primer seminario
- 5ª Quincena:
- Primer período de prácticas

- Asistencia a tutorías
- 6ª y 7ª Quincena:
 - Elaboración del diario
 - Elaboración de la primera parte de la memoria
- 8ª Quincena:
 - Segundo Seminario
- 9ª Quincena:
 - Segundo período de prácticas
 - Asistencia a tutorías
- 10ª Quincena:
 - Tercer Seminario
- 11ª y 12ª Quincena:
 - Entrega de memorias
- 13ª y 14ª Quincena:
 - Evaluación de la comisión de Prácticum

10. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
- Bisquerra, R. (Coord.) (1998). *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Boza, A. (2000). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.
- Cermeño González, F. et al. (2003). *Tutoría. 4º E.S.O.* Madrid: ICCE / Santillana.
- Consejería de Educación (1995). La acción tutorial. *Materiales Curriculares*, nº 11. Educación Secundaria Obligatoria. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gordillo, M. V (1986). *Manual de orientación Educativa*. Madrid: Alianza Universidad.
- Gutiérrez Pérez, José y otros. (2003): *El Prácticum en la formación inicial del Profesorado de Magisterio y Educación Secundaria: Avances de investigación, Fundamentos y Programas de Formación*. Granada. Universidad de Granada.
- Monereo, C. y Solé, I. (Eds.) (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez Solís, M. (2003) *Orientación Educativa y dificultades de aprendizaje*. Madrid: Thomson.
- Rivas, F. (1995). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, M. L. (1988) *Orientación educativa*. Barcelona: CEAC.
- Sanz, R. (1999). *Los departamentos de orientación en Educación Secundaria: roles y funciones*. Barcelona: CEDECS.
- Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Psicología Pirámide.
- Schön, D.A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de los profesionales*. Barcelona. Paidós/MEC.
- Zabalza Beraza, M.A. (1996): *Los tutores en el Prácticum*. Pontevedra. ICE Universidad de Santiago de Compostela.

11. CATÁLOGO DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios

- Asistencia al Centro asignado a las prácticas.
- Presentación de Memoria de prácticas.
- Adquisición de conocimientos e integración teórico-práctica.

- Implicación en la dinámica del Centro.
- Esfuerzo, superación e iniciativa personal
- Actitud reflexiva

Instrumentos

- Informe de la tutora o tutor del centro
- Calidad de la Memoria.
- Informe del tutor o tutora de la universidad
- Exposición grupal e individual en los Seminarios del Prácticum.
- Asistencia a los seminarios y tutorías.

12. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:

- Contactos con una periodicidad regular por parte de las tutoras y tutores de la universidad a los centros (dos veces en cada período).
- Seguimiento del trabajo realizado en las tutorías de asistencia obligatoria.
- Supervisión y aclaración de dudas en cada uno de los seminarios teóricos.